

ANÁLISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

El Decreto 1082 de 2015 dispone: “Artículo 15. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso”. La Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) insiste en la importancia de realizar estos estudios, los cuales integran unas buenas prácticas en cuanto a promoción en la contratación pública.

La Ciénaga de Zapayán, ubicada en el municipio de Zapayán, en el departamento del Magdalena, hace parte del complejo lagunar asociado al plano de inundación del río Magdalena, con el cual se conecta a través del caño de Zapayán. Este ecosistema se caracteriza por una elevada biomasa de macrófitas, vegetación flotante y enraizada — conocida localmente como “tapón” o “tarulla”— y una notable riqueza biológica que incluye aproximadamente 50 especies de peces, 30 macroinvertebrados, diversos reptiles y 160 especies de aves. Durante generaciones, este humedal ha sido el sustento de comunidades pesqueras, para quienes la ciénaga no solo representa una fuente de alimento y economía, sino también un componente central de su identidad cultural. Sin embargo, al igual que otros humedales del sistema cenagoso del Caribe colombiano, la Ciénaga de Zapayán enfrenta un progresivo deterioro ambiental. La deforestación de sus bosques ribereños, la expansión de la ganadería y la agricultura extensiva, la sedimentación y la pérdida de cobertura vegetal nativa han debilitado la capacidad del ecosistema para regular el ciclo hídrico, proteger el suelo de la erosión y albergar la biodiversidad que históricamente lo ha caracterizado. Especies arbóreas propias de estos humedales que cumplen funciones de sombra, alimento para la fauna y estabilización de las orillas se encuentran hoy disminuidas o desplazadas, afectando directamente la salud del cuerpo de agua y las comunidades que dependen de él.

Frente a esta problemática, la Alcaldía Municipal de Zapayán, Magdalena, ha planteado el proyecto “Recuperación y Conservación de la Ciénaga de Zapayán mediante la Siembra de Especies Nativas, Orientada a Mitigar los Procesos de Degradación Ambiental en el Municipio de Zapayán, Magdalena”, el cual propone la implementación de un modelo piloto de restauración forestal en una zona específica y representativa de la ciénaga, seleccionada por presentar condiciones idóneas para la intervención. La finalidad de trabajar inicialmente en un área delimitada no es reducir el alcance del problema, sino generar una experiencia técnica, comunitaria y metodológica replicable, que sirva como punto de partida para extender progresivamente la restauración a toda la extensión de la ciénaga. De esta manera, el proyecto contempla un diagnóstico de la vegetación arbórea nativa en riesgo o pérdida, jornadas de limpieza y recuperación del área intervenida, la siembra de especies propias del ecosistema, y procesos de capacitación ambiental dirigidos a la comunidad local, quienes serán actores fundamentales tanto en la ejecución como en la sostenibilidad futura de la iniciativa.

Todo el proceso será documentado mediante registro fotográfico, con el fin de evidenciar los avances, servir como insumo para la evaluación de resultados y consolidar una memoria

técnica que respalde la futura ampliación del modelo a la totalidad de la Ciénaga de Zapayán.

1.1. Localización del proyecto

El proyecto se desarrollará en una zona determinada de la Ciénaga de Zapayán, cuerpo de agua ubicado en el municipio de Zapayán, departamento del Magdalena, en la subregión Centro, sobre el margen derecho del río Magdalena.

1.2. Duración del Proyecto

El tiempo de ejecución física del proyecto será de 3 meses, de los cuales el primer mes se destinará al proceso de contratación del equipo técnico y a la planeación inicial del proyecto.

El tiempo de ejecución financiera del proyecto será de 3 meses.

ARTICULACION CON LA POLITICA PUBLICA

1.3. Concordancia y pertinencia del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo: "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" 2022-2026.

- Eje / Transformación: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.
- Catalizador: El agua, la biodiversidad y las personas en el centro del ordenamiento territorial.
- Componente: Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial, orientado a la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés ecológico —humedales, ciénagas y rondas hídricas— como objetivos centrales de la planificación territorial, con participación de las comunidades que habitan estos ecosistemas.

1.4. Concordancia del proyecto con el Plan Departamental de Desarrollo

Plan Departamental de Desarrollo: "12+1 Ruta del Cambio para Superar la Pobreza" 2024-2027 (adoptado mediante Ordenanza N.º 170 del 30 de mayo de 2024 de la Asamblea Departamental del Magdalena).

Línea estratégica: Revolución de la Sostenibilidad Ambiental.

Programa: Conservación, protección y restauración de los ecosistemas estratégicos del departamento —humedales, ciénagas y rondas hídricas—, orientado a garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico y la biodiversidad como base del desarrollo territorial del Magdalena.

1.5. Concordancia del proyecto con el Plan Municipal de Desarrollo

Plan Municipal de Desarrollo: "Bienestar y Progreso para Zapayán" 2024-2027.

Línea estratégica: Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, orientado a la

restauración de ecosistemas, la recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos, y el fortalecimiento de la capacidad productiva de los pescadores y agricultores del municipio, en coherencia con el objetivo municipal de recuperar y conservar las ciénagas de Zapayán, Doña Francisca y Santa Martica.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El municipio de Zapayán presenta un avanzado estado de deterioro en las márgenes del río Magdalena y de las ciénagas asociadas a su territorio —Zapayán, Doña Francisca y Santa Martica—, situación originada principalmente por la alta tasa de producción de sedimentos en la cuenca hidrográfica, estimada en 184 millones de toneladas al año, la cual rompe el balance natural de transporte de sedimentos y se asocia directamente a la deforestación de la cobertura vegetal nativa. Este fenómeno favorece la aparición y consolidación de islas de sedimentación al interior del cuerpo de agua, reduce su capacidad de almacenamiento y altera el libre flujo entre la ciénaga y el río, afectando la regulación hidrológica del sistema. La pérdida progresiva de especies arbóreas nativas —que cumplen funciones esenciales de sombra, alimento para la fauna acuática y terrestre, y estabilización de las orillas frente a la erosión— reduce la capacidad de resiliencia del ecosistema ante fenómenos climáticos extremos, como las sequías asociadas al fenómeno de El Niño y las crecientes súbitas del río Magdalena. Esta problemática compromete tanto el equilibrio ecológico del humedal como el bienestar de las comunidades que históricamente han dependido de él, entre ellas los corregimientos de Capucho, Caño de Agua, El Bongo, Los Cerritos, Piedras de Moler y Piedras Pintadas, para quienes la pesca artesanal y las actividades agropecuarias constituyen la principal fuente de sustento.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal "Bienestar y Progreso para Zapayán 2024 2027", el municipio contaba en 2024 con aproximadamente 11.034 habitantes, de los cuales más del 60 % reside en la zona rural, en corregimientos asentados directamente sobre las riberas de la ciénaga. El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del municipio se ubicaba en 40,12 % en 2023, lo que evidencia la fragilidad socioeconómica de una población cuyos medios de vida dependen en gran medida de la salud del ecosistema cenagoso. A la fecha, el municipio no cuenta con antecedentes de intervenciones integrales de restauración forestal en las riberas de la ciénaga, por lo que la totalidad de las márgenes del cuerpo de agua permanece expuesta a los procesos de deforestación, sedimentación y pérdida de biodiversidad descritos.

Por lo anterior, se hace necesario en la modalidad de selección Abreviada de Menor Cuantía la contratación de una persona natural o jurídica que preste el servicio para la implementación del proyecto denominado **“RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CIÉNAGA DE ZAPAYÁN MEDIANTE LA SIEMBRA DE ESPECIES NATIVAS, ORIENTADA A MITIGAR LOS PROCESOS DE DEGRADACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN, MAGDALENA”**

JUSTIFICACION DEL PROYECTO

El deterioro de los ecosistemas hídricos compromete el derecho de las comunidades a un ambiente sano y a medios de vida sostenibles. Para lograr un desarrollo sostenible, la sociedad debe crear las condiciones necesarias para conservar el capital natural del que dependen la

seguridad alimentaria, el empleo rural y la resiliencia frente al cambio climático (ONU, 2018). En este sentido, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecen una hoja de ruta orientada a poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad de todas las personas.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 15, "Vida de ecosistemas terrestres", insta a proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques y luchar contra la degradación de las tierras (meta 15.1 y 15.2) (ONU, 2018). De manera complementaria, el Objetivo 6, "Agua limpia y saneamiento", promueve la protección y restauración de los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los humedales (meta 6.6). En el marco de lo anterior, las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", en su transformación de Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental, proponen la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés ecológico —humedales, ciénagas y rondas hídricas— como objetivo central de la planificación territorial (DNP, 2022).

Así mismo, el Plan de Desarrollo Departamental del Magdalena 2024-2027 "12+1 Ruta del Cambio para Superar la Pobreza", en el marco de la Revolución de la Sostenibilidad Ambiental, contempla la conservación, protección y restauración de los ecosistemas estratégicos del departamento, entre ellos los humedales y ciénagas. De igual forma, el Plan de Desarrollo Municipal de Zapayán 2024-2027 "Bienestar y Progreso para Zapayán", en su Línea Estratégica de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, prioriza la conservación de la biodiversidad y la recuperación de los cuerpos de agua del municipio, entre ellos la Ciénaga de Zapayán.

La adopción de un modelo piloto de restauración resulta especialmente pertinente dadas las condiciones actuales del municipio: al concentrar los recursos técnicos, financieros y comunitarios disponibles en una zona representativa, se garantiza una intervención de mayor calidad y se genera evidencia técnica confiable —en materia de especies aptas, metodologías de siembra, niveles de supervivencia y estrategias de apropiación comunitaria— antes de asumir el costo y la complejidad de una intervención a gran escala. Teniendo en cuenta todo lo anterior, el presente proyecto busca mitigar la degradación ambiental de la Ciénaga de Zapayán, lo que permitirá recuperar servicios ecosistémicos esenciales, fortalecer la resiliencia de las comunidades ribereñas y sentar las bases metodológicas para la restauración integral del humedal, constituyéndose en un aporte de beneficio para los habitantes del municipio.

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CIÉNAGA DE ZAPAYÁN MEDIANTE LA SIEMBRA DE ESPECIES NATIVAS, ORIENTADA A MITIGAR LOS PROCESOS DE DEGRADACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN, MAGDALENA"

VALOR: DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$ 210.015.255,00 M/L).

El Municipio de ZAPAYAN - Magdalena ha estimado el valor del contrato en la suma de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$ 210.015.255,00 M/L)**. Amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No CDP No. 226 del 2026-22-09.

CARACTERISTICAS TECNICAS

Los participantes involucrados en el proyecto se encuentran diferenciados entre entidades estatales y beneficiarios, así:

ACTOR	ENTIDAD/POSICION	INTERES-EXPECTATIVA	CONTRIBUCION/GESTION DE CONFLICTOS
Municipio de Zapayán, Magdalena	Cooperante	Recuperar y conservar la Ciénaga de Zapayán mediante un modelo piloto replicable de restauración forestal.	Aporte de recursos técnicos y financieros para el desarrollo del proyecto, así como ser garante del cumplimiento de los objetivos.
Corpamag (Corporación Autónoma Regional del Magdalena)	Cooperante / Articulador	Articular la restauración con la política ambiental regional y la conservación de humedales del departamento.	Acompañamiento técnico y articulación institucional para la sostenibilidad del proyecto.
Comunidades ribereñas	Beneficiario	Recuperar la funcionalidad ecológica de la ciénaga que sustenta sus actividades pesqueras y agropecuarias.	Participación en jornadas de limpieza, siembra y capacitación; veeduría del proceso.
Habitantes del municipio de Zapayán	Beneficiario	Beneficiarse de un ecosistema recuperado que mejora la regulación hídrica y la disponibilidad de recursos pesqueros.	Aportan control social y veeduría ciudadana al desarrollo y cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Este proyecto busca beneficiar a la población afectada mediante la recuperación ambiental de la Ciénaga de Zapayán. De esta manera, se permite a los habitantes de las comunidades ribereñas fortalecer sus capacidades de conservación ambiental, así como mejorar la disponibilidad de recursos pesqueros y agropecuarios derivados de un ecosistema saludable.

Se realizarán acercamientos con la comunidad para socializar las intervenciones que se pretenden abordar; los participantes actuarán como veedores de las mismas y vigilarán el cuidado de las especies sembradas. Adicionalmente, se realizarán reuniones periódicas de seguimiento durante el desarrollo del proyecto, que garanticen la articulación entre la administración municipal, Corpamag, los beneficiarios y la comunidad en general.

Población afectada y objetivo del proyecto

Población afectada

La población afectada por la problemática que aborda el proyecto corresponde a los habitantes del municipio de Zapayán que dependen directa o indirectamente de la Ciénaga de Zapayán para su sustento, principalmente a través de la pesca artesanal y las actividades agropecuarias de las riberas. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal "Bienestar y Progreso para Zapayán 2024-2027", más del 60 % de la población reside en la zona rural, distribuida en corregimientos asentados sobre las márgenes de la ciénaga. Según las proyecciones de población del DANE con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, el municipio de Zapayán cuenta con aproximadamente 11.034 habitantes (2024). Esta población se ve afectada por la progresiva pérdida de cobertura vegetal nativa y el deterioro de la ciénaga, lo cual reduce su capacidad de resiliencia frente a eventos climáticos extremos y afecta la disponibilidad de recursos pesqueros de los que depende gran parte de la economía local.

Población objetivo

La zona piloto de intervención, así como la extensión exacta del área a restaurar y el número de individuos arbóreos a sembrar, serán definidos técnicamente en la fase de diagnóstico contemplada como primera actividad del proyecto, la cual determinará las características específicas del sector de la Ciénaga de Zapayán donde se realizará la intervención. De manera indirecta, el proyecto beneficiará a la totalidad de la población del municipio, dado el carácter piloto y replicable de la intervención y su incidencia en la regulación hídrica del sistema cenagoso.

Tipo de población	Número
Comunidad de la zona piloto	11.034
Población indirectamente beneficiada (municipio de Zapayán, DANE 2024)	11.034

OBJETIVOS

Objetivo General

Implementar un modelo piloto de restauración y conservación de la Ciénaga de Zapayan mediante la siembra de especies nativas como estrategia para contrarrestar los procesos de degradación ambiental en el municipio de Zapayan, Magdalena.

Objetivos específicos

- Diagnosticar el estado actual del área piloto de intervención, mediante la identificación y caracterización de las especies arbóreas nativas en riesgo de pérdida, como línea base para orientar las acciones de recuperación.
- Adecuar el área piloto mediante la ejecución de jornadas de limpieza y remoción de material sedimentario y vegetación invasora, que faciliten las condiciones para la regeneración natural y la posterior siembra.
- Restaurar la cobertura vegetal nativa y fortalecer las capacidades comunitarias, mediante la siembra de especies propias del ecosistema y el desarrollo de procesos de capacitación ambiental con las comunidades.

Para el presente proceso de contratación, se requieren las siguientes especificaciones técnicas:

ALTERNATIVA

Implementar un modelo piloto de restauración ecológica en una zona representativa de la Ciénaga de Zapayán, Magdalena.

Análisis de la alternativa

El presente proyecto contempla la implementación de un modelo piloto de restauración forestal en una zona representativa de la Ciénaga de Zapayán. La comunidad de la zona seleccionada recibirá capacitación en conservación ambiental y participará en las jornadas de limpieza y siembra, contando con acompañamiento técnico para el diagnóstico, la selección de especies y el seguimiento posterior a la siembra.

Análisis técnico de la alternativa

Se plantea mitigar la degradación ambiental de la Ciénaga de Zapayán mediante un modelo piloto de restauración forestal. La alternativa propuesta está definida en 3 fases que se describen a continuación:

- FASE 1: Diagnóstico del área piloto de intervención.
- FASE 2: Adecuación del área piloto de intervención.
- FASE 3: Siembra de especies nativas y capacitación ambiental comunitaria.

Descripción de la Alternativa

La alternativa planteada se desarrollará de la siguiente manera:

FASE 1: Diagnóstico del área piloto de intervención.

En esta primera fase se procederá inicialmente con el proceso de gestión para la contratación del equipo técnico responsable de la implementación del proyecto; así mismo, una vez contratado el equipo, se procederá con la elaboración y planeación inicial del proyecto.

Paralelo a la anterior actividad, se realizará un diagnóstico detallado de la zona ribereña de la Ciénaga de Zapayán que permita establecer la zona piloto específica de intervención, identificando las especies arbóreas nativas presentes, aquellas en riesgo de pérdida o desaparición, y el estado actual de la cobertura vegetal. Para esto se dispondrá de personal técnico que, por medio de fuentes primarias y secundarias, brinde información suficiente para orientar la selección del área y de las especies a sembrar.

El diagnóstico contará con un evento de socialización con las comunidades ribereñas y las autoridades locales, con el fin de validar la información recolectada y definir de manera participativa los límites de la zona piloto.

FASE 2: Adecuación del área piloto de intervención.

Una vez definida el área piloto, se ejecutarán las jornadas de limpieza y adecuación, removiendo residuos sólidos, material sedimentario y demás agentes que obstaculicen la regeneración natural de la vegetación, dejando el terreno en condiciones aptas para la posterior siembra.

FASE 3: Siembra de especies nativas y capacitación ambiental comunitaria.

En esta fase se realizará la gestión para la adquisición del material vegetal (plántulas de especies nativas identificadas en el diagnóstico) y de los insumos necesarios para la siembra.

Una vez adquiridos, se llevará a cabo la jornada de siembra en el área piloto, con la participación activa de la comunidad ribereña.

Paralelamente, se desarrollarán actividades de capacitación ambiental dirigidas a la comunidad, enfocadas en el cuidado y mantenimiento de las especies sembradas, prácticas de conservación de humedales y manejo sostenible de los recursos naturales de la ciénaga.

Todo el proceso —diagnóstico, limpieza, siembra y capacitación— será documentado mediante registro fotográfico y técnico, insumo fundamental para la evaluación de resultados y la futura ampliación del modelo a la totalidad de la ciénaga.

El proyecto contará con un director general, encargado del seguimiento de todas las actividades previstas en el marco del proyecto, a fin de lograr las metas y objetivos propuestos, así como definir las estrategias de control de los recursos y del cronograma previsto.

Entregables

- Informe de diagnóstico y línea base de la zona piloto y de las especies arbóreas nativas en riesgo.
- Área piloto recuperada mediante jornadas de limpieza.
- Área de la Ciénaga de Zapayán sembrada con especies arbóreas nativas y con mantenimiento inicial realizado.
- Comunidad ribereña capacitada en conservación y monitoreo de las especies sembradas.
- Informe final con registro fotográfico del proceso y de los participantes capacitados.

Resultados e impactos esperados

Con el presente proyecto se esperan los siguientes resultados:

- Contar con un diagnóstico técnico de las especies arbóreas nativas en riesgo en la zona piloto de la Ciénaga de Zapayán.
- Adecuar el área piloto mediante jornadas de limpieza que faciliten la regeneración natural de la vegetación.
- Sembrar especies arbóreas nativas que contribuyan a la restauración de la cobertura vegetal ribereña.
- Fortalecer las capacidades y la cultura de conservación ambiental de la comunidad ribereña.
- Contar con una memoria técnica y fotográfica que respalde la futura ampliación del modelo a la totalidad de la ciénaga.

Con el presente proyecto, se esperan los siguientes impactos:

Corto plazo: Recuperación física del área piloto y siembra de las especies arbóreas nativas identificadas en el diagnóstico.

Mediano plazo: Establecimiento y desarrollo de los individuos arbóreos sembrados, y apropiación de la comunidad de las prácticas de conservación ambiental.

Largo plazo: Restauración progresiva de la totalidad de las riberas de la Ciénaga de Zapayán, a partir de la replicación del modelo piloto validado.

Costos de la Alternativa

El proyecto se financiará con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) — Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible. A continuación, se presenta el costeo aproximado por actividad, estimado siguiendo la metodología aplicada en proyectos de restauración ambiental comparables ejecutados en la región del Magdalena.

Ítem	Descripción	Unidad	Valor
1.1	Socializar condiciones de ejecución del proyecto	Jornada	\$ 5.500.000
1.2	Evaluación de la zona piloto y de las especies arbóreas nativas	Informe	\$ 15.000.000
2.1	Jornadas de limpieza y adecuación del área piloto	Jornada	\$ 45.600.000
2.2	Adquisición y siembra de especies arbóreas nativas	Global	\$ 41.800.000
3.1	Capacitación ambiental a la comunidad ribereña	Jornada	\$ 33.200.000
3.2	Seguimiento, evaluación de resultados y elaboración de informe final del proceso de restauración (incluye monitoreo periódico y análisis técnico durante la ejecución)	Servicio	\$ 15.398.500
	Administración		\$ 37.866.905
	Imprevistos		\$ 7.824.925
	Utilidad		7.824.925
	TOTAL PROYECTO (SGR – Inversión Local Ambiente y Desarrollo Sostenible)		\$ 210.015.255

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del contrato será **Tres (03)** meses de los cuales el primer mes se destinará al proceso de contratación del equipo técnico y a la planeación inicial del proyecto.

El tiempo de ejecución financiera del proyecto será de 3 meses.

ASPECTOS ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- ✓ Sector primario o sector agropecuario.
- ✓ Sector secundario o sector Industrial.
- ✓ Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación, de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

-) Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

-) Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
-) Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
-) Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
-) Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
-) Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
-) Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
-) Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
-) Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
-) Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el sector aplicable al presente proceso de selección es el sector Servicios, que principalmente, incluye todas aquellas actividades que no producen un objeto tangible, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. En la segunda mitad del siglo XX es el crecimiento en la participación de las actividades terciarias en el PIB. Este fenómeno se ha llamado terciarización y ha sido común tanto en países desarrollados como en aquellos en vía de desarrollo. En estos últimos, se pueden identificar una terciarización genuina, en la cual los servicios mejoran la competitividad sistémica de la economía, y una terciarización espuria, en donde los servicios tienen poco impacto en la competitividad del resto de la economía. Este trabajo aporta evidencia que ayuda a profundizar la caracterización de este proceso en las regiones colombiana.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con el boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (CT) de Cuarto trimestre 2025p del DANE, 2025¹. El Producto Interno Bruto del país crece 0,6% en el año 2024pr respecto al año 2023p, las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

-) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación;

¹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf>

Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

-) Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
-) Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

-) Actividades financieras y de seguros crece 4,7%.
-) Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%.
-) Información y comunicaciones crece 1,8%.

EL PIB POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR²

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año 2026, (enero - marzo), de acuerdo con Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) de marzo 2026 del DANE, seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,73%): Educación (8,94%), Transporte (4,05%), Restaurantes y hoteles (3,83%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,06%), Salud (2,85%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,76%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alimentos y

² <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-mar2026.pdf>

bebidas no alcohólicas (1,78%), Bienes y servicios diversos (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,33%), Prendas de vestir y calzado (1,12%), Información y comunicación (0,09%) y por último, Recreación y cultura (-0,81%).

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En marzo de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer trimestre fueron: transporte urbano (6,85%), arriendo imputado (2,39%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,10%), arriendo efectivo (2,42%), frutas frescas (17,97%), combustibles para vehículos (5,22%), educación preescolar y básica primaria (9,12%), electricidad (2,76%), educación secundaria (9,24%) y inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (9,12%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: huevos (-6,72%), paquetes turísticos completos (-10,01%), vehículo particular nuevo o usado (-0,95%), aceites comestibles (-4,22%) y cebolla (-10,06%).

Exportaciones³

Para el año 2026pr, las exportaciones crecen 3,1%, respecto al año 2025p. En el cuarto trimestre de 2025pr, las exportaciones crecen 6,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p.

Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Importaciones

Para el año 2026pr, las importaciones decrecen 14,7%, respecto al año 2025p. En el cuarto trimestre de 2026pr, las importaciones decrecen 12,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

ACUERDOS COMERCIALES

Según el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra eficiente, Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación de cada Proceso de Contratación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente ofrece a los participantes del sistema de compra y contratación pública el manual para ser utilizado como guía para determinar los Acuerdos Comerciales a los cuales está sujeto un Proceso de Contratación. (Versión M-MACPC-12).

³ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf>

Los municipios, están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Lo anterior implica que los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios listados deberán otorgar Trato Nacional a los nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial.

Salvo por algunas excepciones, todas las demás Entidades Estatales del nivel municipal (incluidas las entidades descentralizadas indirectas) están incorporadas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

valores

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG. El Acuerdo Comercial con los Estados AELC (EFTA) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG. El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de US\$ 498.000 y (ii) para servicios de construcción desde US\$ 7.008.000. El Acuerdo Comercial con la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG. El Acuerdo Comercial con Israel es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 250.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 SDR. El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.

Excepciones

la guía para determinar los Acuerdos Comerciales a los cuales está sujeto un Proceso de Contratación (Versión M-MACPC-12) publicada por Colombia Compra Eficiente, se encuentra El Anexo 1 del manual que contiene as excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas. La numeración de tales excepciones corresponde a las identificadas en el Anexo 4 de la referida guía o manual.



Anexo 1: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal

Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones
Alianza Pacífico	Chile- Perú	Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción \$16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62
Chile		Chile Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción \$16.081'602.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
Costa Rica		Bienes y servicios \$1.162'733.000 Servicios de construcción \$16.389'628.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62
Estados AELC		Bienes y servicios \$852'074.000 Servicios de construcción \$21.301'857.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Triángulo Norte	Guatemala	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60
	El Salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60
Unión Europea		Bienes y servicios \$859'752.000 Servicios de construcción \$21.493'810.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57

LISTA DE ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Acuerdo Comercial	Entidad estatal incluida Sí/No	La cuantía del proceso se somete al capítulo de compras públicas Sí/No	Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial Sí/No
Alianza Pacífico (Chile- Perú)	SI	NO	NO	NO
Los Estados AELC	SI	NO	NO	NO
Unión Europea (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia)	SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte (Guatemala- El Salvador)	SI	SI	NO	SI
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	SI	SI	NO	SI



Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se señala que, por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observa que dos acuerdos comerciales resultan aplicables al proceso de contratación: la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN y Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (Guatemala- El Salvador) en consecuencia, La Entidad Estatal dará a los servicios prestados por proponentes de la CAN y del Triángulo Norte (Guatemala- El Salvador) el mismo trato que da a los servicios colombianos. Así la Entidad Estatal concederá a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

A efectos de lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 20 de la Ley 80 de 1993 y el parágrafo del artículo 1° de la Ley 816 de 2003 modificado por el artículo 51 del Decreto-ley 019 de 2012.

Adicional a lo anterior, La Entidad concede trato nacional a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial, pero respecto de los cuales el Gobierno nacional haya certificado que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en relación con un Estado en particular. Para constatar que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales.

La vigencia de los certificados DE TRATO NACIONAL será de dos años contados a partir de la fecha de su expedición, sin perjuicio de que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o Colombia Compra Eficiente soliciten al Ministerio de Relaciones Exteriores su revisión con ocasión de la expedición de nueva normativa en el Estado sobre el cual se expide el certificado. Colombia Compra Eficiente puede determinar vía circular la forma como el Ministerio de Relaciones Exteriores debe constatar que los oferentes de bienes y Servicios nacionales gozan de trato nacional y de revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública para la expedición del certificado.

Ocupación⁴

Para el mes de febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,7%, mientras que en febrero de 2025 se ubicó en 11,4%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación en 56,4%, estas tasas en el mismo mes de 2025 fueron 63,8% y 56,5%, respectivamente.



En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,5%. La tasa global de participación se ubicó en 66,5%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a febrero de 2025 (65,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,8%, la cual en el mismo periodo del año anterior fue 57,7%.

El número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.493 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (0,7 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,5 puntos porcentuales).

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo#empleo-y-desocupacion>

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*

Total nacional
Febrero (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2023	Febrero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.233	22.493	100	260	
Industrias manufactureras	2.336	2.485	11,0	149	0,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.863	2.004	8,9	141	0,6
Transporte y almacenamiento	1.683	1.794	8,0	112	0,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.546	2.632	11,7	86	0,4
Actividades inmobiliarias	246	319	1,4	73	0,3
Actividades financieras y de seguros	404	471	2,1	67	0,3
Información y comunicaciones	356	388	1,7	33	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ⁵	508	515	2,3	7	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.262	3.228	14,4	-34	-0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.617	1.575	7,0	-42	-0,2
Construcción	1.525	1.475	6,6	-50	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.756	1.641	7,3	-115	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.131	3.964	17,6	-167	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos⁵ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p.: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

SECTOR SERVICIOS

En el sector servicios⁵, se encuentra el subsector de Actividades profesionales científicas y técnicas, la cual abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializados, así mismo, en este subsector se encuentran las actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión, en la subactividad de administración empresarial, la cual incluye la supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa; la planificación estratégica u organizativa y la toma de decisiones; el control operativo y la gestión de las operaciones corrientes de las otras unidades.

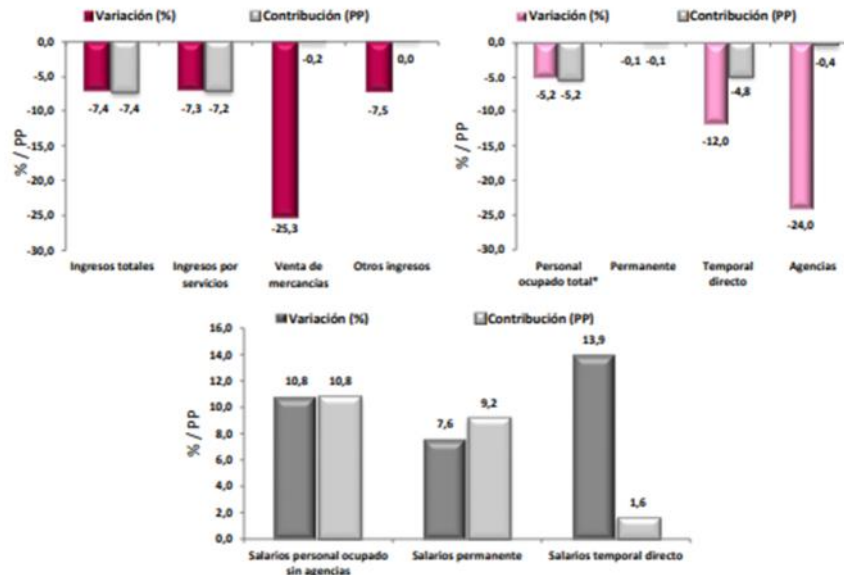
Evolución general de los subsectores de servicios

En términos económicos, de acuerdo con el boletín técnico de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) de febrero de 2026 del DANE⁶, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2025.

Para el caso de las actividades profesionales científicas y técnicas, registraron una variación negativa de 7,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 5,2% y los salarios registraron un crecimiento de 10,8%, en comparación con febrero de 2025.

⁵ <https://codigociiu.com/actividades-cientificas-y-tecnicas/>

⁶ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-feb2026.pdf>



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

En comparación con el mismo mes de 2025, en febrero de 2026 los ingresos totales presentaron una variación negativa 7,4%, que se explica por una disminución de 7,3% en los ingresos por servicios, de 25,3% en la venta de mercancías y de 7,5% en otros ingresos operacionales.

En febrero de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 5,2%, en comparación con febrero de 2025 que se explica por una disminución de 12,0% en el personal temporal directo, de 24,0% en el personal contratado a través de agencias y de 0,1% en el personal permanente.

Mientras que los salarios en febrero de 2025 presentaron un aumento de 10,8%, en comparación con febrero de 2026, que se explica por el incremento de 7,6% en los salarios del personal permanente y de 13,9% en los salarios del personal temporal directo.

INFLACIÓN

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,70%, la variación año corrido fue 2,73% y la anual 7,36%.

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,05	0,70	4,56	2,73	13,34	7,36

Fuente: DANE, IPC



TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es el valor en pesos colombianos equivalente a un dólar estadounidense. Esta tasa se determina a partir de las transacciones de compra y venta de divisas entre entidades financieras que operan en el mercado cambiario colombiano, con liquidación el mismo día en que se realizan dichas operaciones.

En la actualidad, la Superintendencia Financiera de Colombia es la entidad encargada de calcular y certificar diariamente la TRM, tomando como referencia las operaciones registradas en el día hábil inmediatamente anterior.

Para el 2026 el dólar cerró en \$ 3.111,53 pesos colombianos, en este sentido, se mantiene el peso colombiano con respecto al dólar.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Adquisiciones previas de la Entidad Estatal

No se ha contratado procesos iguales o similares al presente proceso de contratación.

Adquisiciones de otras entidades estatales

Analizando la base del Secop I encontramos que los procesos de dicho objeto son los siguientes:

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL	DESCRIPCION
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DEL PROCESO	LP-004-2025
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SOTARA CAUCA
OBJETO	CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE SOTARÁ, CAUCA. EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO 0554 - 2025 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA CRC Y EL MUNICIPIO DE SOTARÁ
VALOR	\$ 770,000,000
FORMA DE PAGO	ANTICIPO 15% Y PAGOS PARCIALES DE ACUERDO CON EL AVANCE DEL CONTRATO.
PLAZO DE EJECUCION	5 meses
OFERENTE	PERSONA JURIDICA CORPORACION FUTURO MEJOR CORPOFUTURO



LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	NO
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL HAN SIDO EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y	PRIVADOS COOPERACION
VIGENCIAS FUTURAS	NO
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	Calidad del servicio, por el 10% del valor del contrato con vigencia por la duración del contrato y hasta su liquidación. Cumplimiento: 10% del valor del contrato, por la duración del contrato y hasta su liquidación. Pago de Anticipo: el 100% del Valor entregado en anticipo por el termino del contrato y seis meses más Responsabilidad civil extracontractual 200 SMLMV.
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES, MULTAS, CADUCIDAD O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO.	NORMA, SIN MULTAS NI SANCIONES EN EL PROCESO

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL	DESCRIPCION
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
NÚMERO DEL PROCESO	CO SMC 017 DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE - AREMCA
OBJETO	"IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS INTEGRALES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS EN LOS MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR SAN DIEGO EL COPEY AGUSTÍN CODAZZI Y CHIRIGUANÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"
VALOR	\$ 22,212,722,982
FORMA DE PAGO	ANTICIPO 40% Y PAGOS PARCIALES DE ACUERDO CON EL AVANCE DEL CONTRATO.
PLAZO DE EJECUCION	18 meses
OFERENTE	CONSORCIO RESTAURANDO EL CESAR
LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	NO
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL HAN SIDO EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y	INVERSION
VIGENCIAS FUTURAS	NO



GARANTÍAS PROCESO	EXIGIDAS EN LOS DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, por el 10% del valor del Contrato, su vigencia será la misma del Contrato y seis (6) meses más. b)- PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, por el 10% del valor del Contrato, por la vigencia del mismo y seis (6) meses más. c)- PARA GARANTIZAR LOS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL QUE UTILICE, por el término de duración del convenio y tres (3) años más y por el 5% del valor del mismo. d) PARA GARANTIZAR ANTICIPO, por el 100% del valor total del mismo, por un término igual al de su duración y seis (06) meses más. Adicionalmente, El CONTRATISTA, también constituirá una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual por daños a terceros, por daños a sus bienes, por lesión o muerte, producidas por actos u omisiones del CONTRATISTA, equivalente a los 200 SMLMV.
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES, MULTAS, CADUCIDAD O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO.		NORMAL, SIN MULTAS NI SANCIONES EN EL PROCESO.

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL	DESCRIPCION
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MENOR CUANTIA
NÚMERO DEL PROCESO	MP-AYP-SL-MC-06-2026
ENTIDAD CONTRATANTE	AYAPEL - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AYAPEL CORDOBA
OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA MEDIANTE LA REFORESTACIÓN CON ESPECIES FORESTALES NATIVAS EN EL ÁREA DE NACIMIENTO Y EN LA FRANJA FORESTAL PROTECTORA DE LA QUEBRADA LOS EMILIANOS QUE PRESENTA PROCESOS DE DEGRADACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE AYAPEL – CÓRDOBA, CON EL PROPÓSITO DE RECUPERAR LA COBERTURA VEGETAL, PROTEGER EL RECURSO HÍDRICO Y CONTRIBUIR A LA ESTABILIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA
VALOR	\$ 252,176,897
FORMA DE PAGO	El municipio realizará Anticipo del 50% y pagos parciales hasta completar el 100% previa acreditación por parte del supervisor designado, del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el municipio, el ingreso respectivo al almacén municipal y la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, aportes FIC si aplica) correspondiente al mes en el cual se radique la respectiva cuenta de cobro o radicación de la factura. Los pagos se efectuarán así:
PLAZO DE EJECUCION	75 DIAS

OFERENTE	INGAGROF SAS
LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	NO
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL HAN SIDO EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y VIGENCIAS FUTURAS	RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	NO Responsabilidad civil extracontractual El contratista debe presentar una garantía de responsabilidad civil extracontractual, a favor de El Municipio por un valor de 200 SMLMV, que debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato. Garantía de Cumplimiento El Proponente que resulte adjudicatario del Proceso de Contratación debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato a favor del Municipio por un valor de 10%. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos. Calidad de los bienes 10 % del valor del contrato Duración del contrato por parte de la entidad y 1 año más Pago de Anticipo: del 100% del Valor entregado en Anticipo por el termino de ejecución del contrato y seis meses mas
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES, MULTAS, CADUCIDAD O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO.	NORMAL, SIN MULTAS NI SANCIONES EN EL PROCESO.

ANALISIS DE LA OFERTA

El Municipio, evidenció que existe una gran variedad de empresas que comercializan alimentos, pues el análisis financiero y organizacional se realizó con varias de ellas; pero teniendo en cuenta que las condiciones y características de este proceso en su conjunto son complejas y que requiere entregas en las instituciones y centros educativos del Municipio, la cantidad de proveedores posibles se disminuye, además si se tiene en cuenta el histórico con relación a las empresas que participan en los procesos de convocatorias públicas del estado, la cantidad de posibles proveedores disminuye más.

En este orden de ideas el Municipio adjudicará el contrato a la persona natural o jurídica que cumpla con los criterios de calidad, economicidad y transparencia, conforme a la normativa vigente.

Para el estudio del sector fue consultada la base de datos del Sistema de Información Empresarial SIE de SUPERSOCIAEDADES empresas allí registradas con los códigos

CIIU: 7490 otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

ANÁLISIS FINANCIERO

A continuación, se muestra el estado de situación financiera de 1000 sociedades en el 2022 (cifras en billones de pesos)

Cuenta	2020	2021	2022	Variación 2021 - 2020		Variación 2022 - 2021	
				Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
Activos	\$ 1,139	\$ 1,304	\$ 1,552	\$ 164.89	14,5%	\$ 248.79	19,1%
Pasivos	\$ 546	\$ 625	\$ 795	\$ 78.93	14,5%	\$ 169.83	27,2%
Patrimonio	\$ 593	\$ 679	\$ 758	\$ 85.97	14,5%	\$ 78.96	11,6%

Principales cuentas de resultados (cifras en billones de pesos)

Cuenta	2020	2021	2022	Variación 2021 - 2020		Variación 2022 - 2021	
				Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
Ingresos Operacionales	\$ 697	\$ 908	\$ 1,217	\$ 211.30	30,3%	\$ 308.43	34,0%
Ganancia (Pérdida)	\$ 45	\$ 98	\$ 137	\$ 52.17	115,1%	\$ 39.81	40,8%

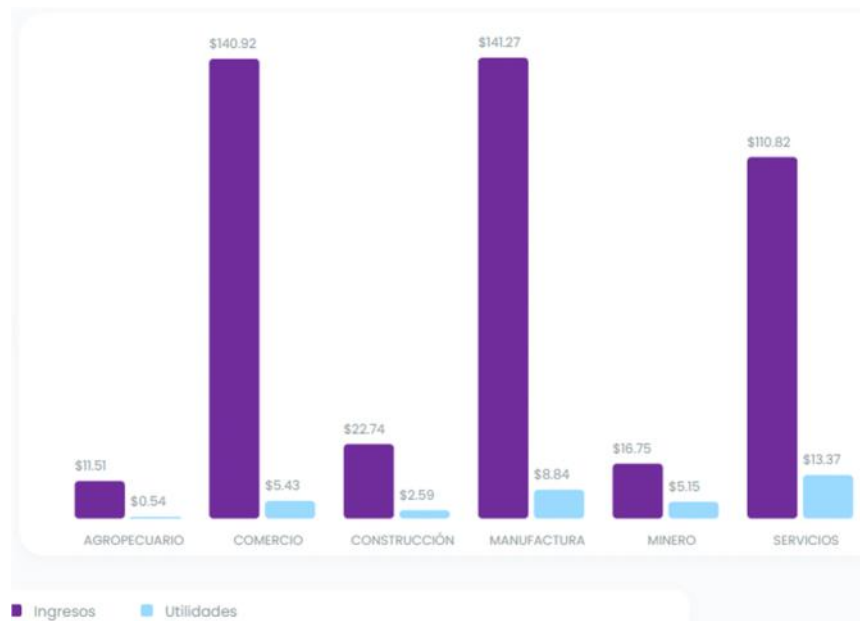
De acuerdo con reporte de supersociedades vigencia 2024⁷ de las 1000 empresas más grandes, muestra la situación financiera de las empresas pertenecientes a esta muestra en los diferentes sectores, que para el caso de este proceso es el sector servicios.



⁷ <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/MilEmpresas/index.html#/>

En este sentido, se evidencia, que el sector que más activos tuvo fue el sector servicios, seguido del sector manufactura y comercio.

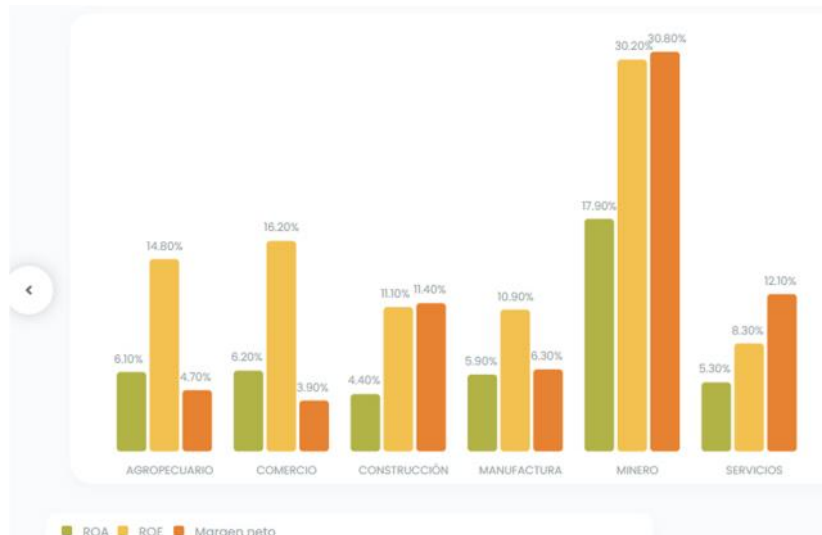
Los ingresos operacionales de las 1.000 empresas más grandes equivalen a 83 % del PIB del 2024.



EL sector que mas ingresos tuvo fue el sector manufacturero, seguido del sector comerciό y servicios, por otro lado, el sector que mas utilidades tuvo fue el sector servicios, seguido del sector manufactura y comercio.



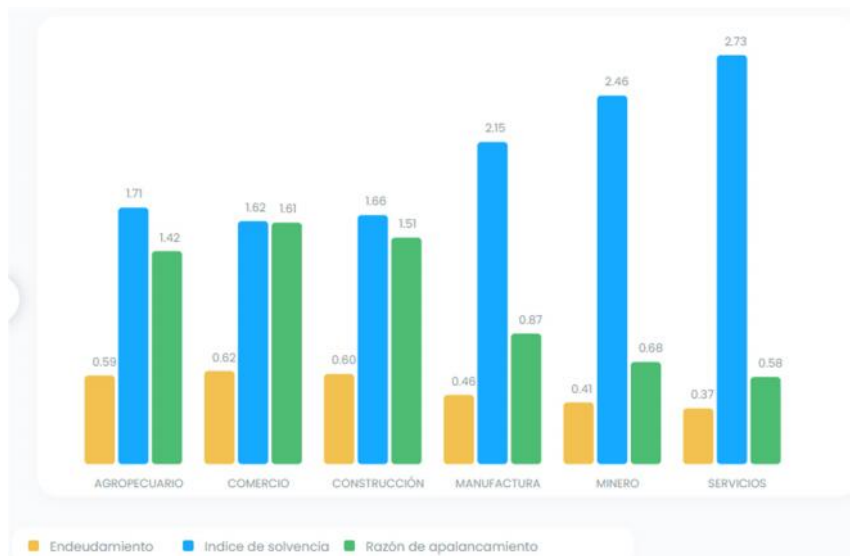
La rentabilidad de las 1000 empresas más grandes mejoró para el año 2024.



La rentabilidad del patrimonio, ROE, en promedio de los 6 sectores ha sido 15,25 %. La rentabilidad del activo, ROA, de 7,6% y el margen neto ha sido 11,4 % en promedio. Con respecto al sector más rentable para el año 2024, se evidencia que fue el sector minero con una rentabilidad sobre los activos y las ganancias netas de las empresas con relación al capital social de sus accionistas, más alto que el resto de los sectores.

Las 1.000 empresas más grandes tienen en promedio (7 años): 2 pesos de activo por cada peso de pasivo y 1.1 pesos de pasivo por cada peso de patrimonio.





Por otro lado, se muestra los indicadores de endeudamiento, índice de solvencia y razón de apalancamiento de cada uno de los macro sectores económicos en la vigencia 2025.

De las 1.000 empresas más grandes pertenecientes al sector servicios presenta un endeudamiento del 0,37 un índice de solvencia del 2,73 y una razón de apalancamiento del 0.37.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se establecen los siguientes indicadores financieros y organizacionales para el presente proceso de selección.

INDICE DE LIQUIDEZ (IDL)

Permite establecer la cuantía del activo disponible que soporta las obligaciones a corto plazo. El proponente que acredite mediante el RUP, y de acuerdo con la formula Activo Corriente/Pasivo corriente, un índice de liquidez igual o superior a 40.0

En la evaluación financiera de este factor, se evaluará como CUMPLE.

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la siguiente fórmula (Σ Liquidez registrada en el RUP de cada uno de los integrantes/el número integrantes) debe ser Igual o Superior a 40,0.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (NDE)

Define el porcentaje que representa el compromiso con terceros, garantizando en el Activo tal Monetario. El proponente que acredite mediante el RUP, y de acuerdo con la formula Pasivo Total/Activo Total, un Nivel de Endeudamiento menor o igual 40%.

En la evaluación financiera de este factor, se evaluará como CUMPLE.

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la siguiente fórmula (Σ Nivel de Endeudamiento registrada en el RUP de cada uno de los integrantes/el número integrantes) debe ser Menor o Igual al 40%.

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

El proponente que acredite mediante el RUP, y de acuerdo con la fórmula Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, una RCI mayor o igual a 5,0

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la siguiente fórmula (Σ RCI registrada en el RUP de cada uno de los integrantes/el número integrantes) debe ser Mayor o Igual 5.0

NOTA: Cuando el proponente no presenta obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador, el proponente resultará habilitado.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: Rentabilidad del patrimonio y del activo.

Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia del uso del activo del interesado, se hará con base a la información suministrada en el RUP VIGENTE y EN FIRME

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO – RP

Para calcular: $RP = \text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}$, se considera que cumple el proponente que presente un RP mayor o igual a 50%

En caso de consorcio o unión temporal. La sumatoria de los RP de cada integrante, dividido entre el número de integrante.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO – RA

Para calcular: $RA = \text{Utilidad Operacional} / \text{Activo Total}$, se considera HÁBIL el proponente que presente un RA mayor o igual a 40%

En caso de consorcio o unión temporal. La sumatoria de los RA de cada integrante, dividido entre el número de integrante.

ANÁLISIS DE PRECIOS

Teniendo como base las cotizaciones solicitadas a 3 proveedores, las cuales se anexan al final del documento, se tienen los siguientes precios en el mercado para los ítems para la prestación de servicio relacionada con el presente estudio de sector:

Item	Descripción	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Promedio
1	, "RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CIÉNAGA DE ZAPAYÁN MEDIANTE LA SIEMBRA DE ESPECIES NATIVAS, ORIENTADA A MITIGAR LOS PROCESOS DE DEGRADACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN, MAGDALENA"	\$ 210.005.255	\$ 210.015.255	\$ 210.010.000	\$210.010.170

ANÁLISIS DE RIESGOS.

En cuanto a los riesgos que se puedan tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones del servicio, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible. Este análisis se elaboró a través de la matriz de riesgo que se anexa al estudio previo realizado para el presente proceso.

Dado en el municipio de Zapayan a los Veintitrés días del mes de Septiembre de 2026

(ORIGINAL FIRMADO)

BREINER DE CASTRO ACUÑA
Secretario de planeación y Obras Municipal